

LA CRISIS DEL OLIVAR EN LA SIERRA DE GATA

JOSÉ LUIS GURRÍA GASCÓN
ANTONIO PÉREZ DÍAZ
GONZALO BARRIENTOS ALFAGEME

El olivar, típico de países mediterráneos y, en nuestro país, fundamental en la trilogía alimenticia durante siglos, debe, no obstante, su extensión como monocultivo a una época reciente¹. En la Sierra de Gata, concretamente, también Balabanian e Hinderink² afirman esta misma tendencia; sin embargo, J. García, al estudiar la Desamortización en la provincia de Cáceres, se ocupa de este sector montañoso, afirmando su «carácter primordialmente olivarero»³, hecho que basa en la desamortización de 17.394 pies de olivo (el 43,7 % de todos los árboles desamortizados, incluida la vid y los árboles forestales).

Este carácter olivarero vienen a confirmarlo, igualmente, Madoz⁴ y Marroyo⁵, aunque ello no implica su explotación como monocultivo, más en una zona marginal, de montaña, con una economía de subsistencia. De los datos facilitados por estos autores y de los que presentamos en el cuadro n.º 1, podemos concluir que el olivar es un cultivo de larga tradición en la Sierra de Gata, que ya a mediados del XIX ocupaba en torno al 40-60 % de las tierras de cultivo.

¹ LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA y otros, «El espacio rural andaluz», en *Las Economías Andaluzas*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980, p. 56 y ss.

² HINDERINK, *The Sierra de Gata. A Geographical Study of a Rural Mountain, Area in Spain*. Groningen, 1963, p. 91 y ss. Habla de que en el XVIII la viña y los cereales ocupaban más extensión que el olivar en la Sierra de Gata; O. BALABANIAN, *Les Exploitations et les Problemes de l'Agriculture en Estremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo*. Tesis Doctoral de la Universidad de Clermont-Ferrand, 22 de junio de 1979, pp. 471-475. Afirma que el olivar se constituye como monocultivo entre fines del XIX y 1950.

³ J. GARCÍA, *La Desamortización Eclesiástica y Civil en la Provincia de Cáceres, 1836-1870 (Cambios en la Estructura Agraria y Nuevos Propietarios)*, Tesis Doctoral de la Universidad de Extremadura, abril de 1982, p. 851.

⁴ P. MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Estudio literario tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1845, t. 9, p. 246. Habla del aceite como el principal producto de exportación; el resto son productos para el autoconsumo, a excepción de algunas castañas. Asimismo, confirma que se plantan olivares a costa del viñedo en Gata, Torre de D. Miguel, Acebo, Hoyos y S. Martín.

⁵ F. MARROYO, *El Campo y el Campesinado Cacerense durante la Restauración: Formas de Propiedad y Explotación*. Tesis Doctoral de la Universidad de Extremadura, noviembre de 1982, p. 2318.

CUADRO N.º 1

% de olivar en relación a las tierras de cultivo

	1900*	1955**	1976**	1981***	% tierras cult.
Robledillo de Gata	46,2	50/60	60/70	61,7	4,7
Descargamaría	—	80/90	90/100	92,2	5,7
Acebo	—	80/90	60/70	95,4	16,2
Gata	—	50/60	30/40	35,5	25,9
San Martín de Trevejo	60,4	—	—	84,0	41,7
Eljas	—	30/40	70/80	82,3	13,9
Torre de Don Miguel	49,9	70/80	80/90	87,8	7,5
Hoyos	—	60/70	90/100	95,5	31,1
Torrecilla de los Angeles	—	20/30	70/80	83,1	18,0
Villanueva de la Sierra	—	—	—	65,5	65,3

* Marroyo, F.: El Campo y el campesinado cacereño durante la Restauración: formas de propiedad y explotación. Tesis Doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Noviembre de 1982 (p. 2318).

** Balabanian, O.: Les exploitations et les problemes de l'agriculture en Estremadure espagnole et dans le Haut-Alentejo. Tesis Doctoral de la Universidad de Clermont-Ferrand, 22 de junio de 1979 (pp. 472-473).

*** Cámara Agraria Local. Datos referentes a 1981.

Paulatinamente, hasta 1950, se fue extendiendo hasta un 10/20 % más en aquellos municipios enclavados en las laderas de la sierra, como olivares para almazara. Y, a partir de 1955-60, se ha extendido fundamentalmente en los municipios de piedemonte, como olivares para verdeo (Hoyos, Villanueva de la Sierra, Torrecilla de los Angeles, Hernán Pérez, Villasbuenas de Gata y Cilleros), sobre todo en la década de los sesenta.

En la década de los setenta, los olivares de verdeo se han ido expandiendo, pero a un ritmo cada vez más moderado, hasta su estabilización actual, mientras que los de almazara se han ido abandonando a un ritmo cada vez más acelerado (a pesar de que no se refleje en las estadísticas oficiales).

Por lo tanto, hay que diferenciar entre municipios de sierra, dedicados al olivar de almazara, y municipios de piedemonte, dedicados al olivar de verdeo (como se puede apreciar en el cuadro n.º 2) con una problemática distinta.

CUADRO N.º 2

olivar de verdeo y de almazara por municipios

	Total tierras	Tierras cultivo	Olivar verdeo	Olivar almazara	Total
Robledillo Gata	3.158	149	—	92	92
Descargamaría	4.994	284	100	163	263
Acebo	5.740	932	90	800	890
Gata	9.355	2.428	10	852	862
S. Martín de Trevejo	2.382	994	—	835	835
Eljas	3.178	443	—	365	365
Torre Don Miguel	1.164	553	—	486	486
Hoyos	1.524	474	150	303	453
Torrecilla Angeles	4.333	782	650	—	650
Villanueva Sierra	4.376	2.858	1.202	670	1.872

Fuente: Cámara Agraria Provincial. Los datos, a tenor de lo reflejado en las encuestas realizadas, no parecen ser muy fidedignos, puesto que Descargamaría tiene menos Has. de verdeo, y el resto, por el contrario, tienen más de verdeo (especialmente Hoyos, y, en menor medida, también Acebo, Gata, S. Martín, Eljas y Torre de D. Miguel).

Su expansión, hasta alcanzar valores superiores al 80 % de las tierras de cultivo, se ha debido a una serie de razones generales al contexto nacional, y a una serie de razones particulares derivadas del carácter peculiar de esta zona:

1. Su adaptabilidad y pocas exigencias edafo-climáticas⁶, en primer lugar, que lo han llevado a extenderse a zonas marginales, menos aptas para otros cultivos más exigentes.

2. El aumento demográfico a lo largo del siglo XVIII y primera mitad del siglo XX que trajo consigo:

- El incremento del consumo de aceite, hasta hacerse deficitario en el período de la autarquía⁷.
- Una presión demográfica, mucho más patente y sensible en las comarcas marginales, donde se fueron colonizando tierras que, por su ínfima calidad, no ofrecían posibilidades para otros cultivos tradicionales.
- El incremento de mano de obra, no sólo obreros, sino también pequeños agricultores, obligados a realizar una «agricultura a tiempo parcial», al mis-

⁶ O. BALABANIAN, *op. cit.*, pp. 356-357; LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA y otros, *op. cit.*, pp. 54 y ss.

⁷ J.A. CAÑAS MADUEÑO, «Estudio de los factores determinantes de la evolución del consumo de aceites vegetales en el mercado nacional», *Rev. Estudios Agro-Sociales*, n.º 109, Oct.-Dic., 1979. Inst. de Relaciones Agrarias, Madrid, pp. 71-72; LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA y otros, *op. cit.*, pp. 56 y ss.; J.L. GARCÍA DELGADO y S. ROLDÁN LÓPEZ, «las rentas agrarias en el contexto de la crisis de la agricultura tradicional española», en *La Crisis de la Agricultura Tradicional en España*. Anales de Moral Social y Economía, vol. XXXIV, del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1974, pp. 73 y ss.; A. CAMILLERI LAPEYRE, «La crisis de la agricultura tradicional», en *La Crisis de la Agricultura...*, *op. cit.*, pp. 59 y ss.

mo tiempo facilitada por los trabajos estacionales del olivar. Con abundante mano de obra y, consecuentemente bajos salarios, el olivar tenía una buena rentabilidad⁸.

3. La utilización del aceite para alumbrado, engrase, etc., entre 1750 y 1870, y el aumento de las exportaciones entre 1913 y 1933⁹.

4. La Filoxera, que incidió a finales del siglo XIX, y la crisis del viñedo a comienzos del siglo XX¹⁰. En nuestro sector, además, la Tinta, que esquilmo no pocos castañares, ya desde el siglo XVIII¹¹. Ya hemos visto cómo Madoz matiza que el olivar se extendía en el XIX a costa del viñedo en esta zona.

5. Y, finalmente, una política errónea de precios de sostenimiento, que ha favorecido la estabilidad de la estructura agraria tradicional y la extensión, incluso, del olivar en las últimas décadas¹².

Favorecido por estos factores, el olivar se extendió y conoció su época dorada hasta el final de la década del los 50, momento en el que se van a producir una serie de cambios estructurales en las condiciones de producción, demanda y comercialización, que, en definitiva, van a arrastrar al olivar a la crisis profunda por la que hoy atraviesa este sector. Esta crisis, tan grave como generalizada, ha tenido y tiene mayor repercusión en áreas de monocultivo y, más aún, en zonas marginales de montaña, como es el caso que nos ocupa. En estas áreas, en consecuencia, toma matices de crisis económica por el grado de monocultivo, y las convierte en comarcas fuertemente deprimidas. De ahí, el interés y la necesidad de este trabajo.

Los cambios producidos, a los que acabamos de hacer referencia, se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. Plan de Estabilización de 1959, a partir del cual comienza claramente el desarrollo nacional y con él una emigración rural masiva hacia los núcleos urbanos. Al descender la población activa rural, los salarios experimentarán una evolución alcista continuada, por encima de los precios agrarios, con lo que los costes de producción se incrementarán sensiblemente. Este aumento será mucho más acusado en aquellos cultivos de difícil mecanización y que exigen al mismo tiempo gran cantidad de mano de obra, como el

⁸ LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA y otros... *op. cit.*, pp. 56 y ss.; LÓPEZ ONTIVEROS, *El Sector Oleícola y el Olivar: Oligopolio y Coste de Recolección*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978, p. 11; J.M. NAREDO, *La Evolución de la Agricultura en España (Desarrollo Capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*, Edt. Estela, Barcelona, 1971, pp. 27 y ss.; J.L. GARCÍA DELGADO Y S. ROLDÁN LÓPEZ... *op. cit.*, pp. 73 y ss.; CAMILLEIRI LAPEYRE... *op. cit.*, pp. 48-49.

⁹ LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA, etc. ... *op. cit.*, pp. 56 y ss.

¹⁰ J.M. NAREDO, *op. cit.*, p. 22. P. CARRIÓN, *Estudios sobre la Agricultura Española (1919-1971)*. Edic. de la Rev. de Trabajo, Madrid, 1974, p. 301.

¹¹ BALABANIAN... *op. cit.*, pp. 471-475; HINDERINK... *op. cit.*, pp. 91-96.

¹² A. GÓMEZ ORBANEJA y A. CHECCHI LANG, *La Agricultura Española. ¿Rezagada o Descarriada?*, Moneda y Crédito, Madrid, 1980, p. 125; J.M. NAREDO... *op. cit.*, p. 145; J. ANLLO VÁZQUEZ, *Estructura y Problemas del Campo Español*, Edic. Cuadernos para el Diálogo, EDICUSA, Madrid, 2.ª ed., 1967, pp. 188-189.

olivar¹³. Los altos costes de recolección afectan especialmente al olivar de verdeo, por lo perecedero del producto y, en consecuencia, el reducido tiempo de recolección. Ante este aumento en los costes de producción, el latifundio se ha defendido con la mecanización, siendo mucho más acusado este factor por el minifundio, puesto que no puede hacer frente a los altos costes de maquinaria¹⁴.

Otras causas de carácter técnico, junto a la dificultad de mecanización y a la falta de capitalización en el minifundio, es la estructura y dispersión de la propiedad y el envejecimiento del olivar, o las dificultades físicas en tierras marginales de montaña.

2. Un segundo grupo de causas de la crisis hace referencia al descenso del consumo de aceite de oliva. Es debido al cambio en la demanda de productos agrarios por el aumento de la renta per cápita, y a la competencia de otros aceites de semillas oleaginosas.

Durante el período de la autarquía se acostumbró a los españoles a consumir aceite de oliva, pero al hacerse deficitario el mercado interior, hubo que recurrir a importaciones de otros aceites de semillas, mucho más competitivos; estas importaciones comenzaron a partir de 1952, pero se hicieron mucho más necesarias a partir de 1960. Es el momento en que, con el aumento de la renta per cápita, aumentará y se diversificará la dieta, llegando a producirse excedentes en los cultivos tradicionales típicos¹⁵.

Si bien es cierto que se produce un incremento en el consumo de aceituna de mesa, por lo que tendrá lugar en esta década la transformación de los olivares de almazara en olivares de verdeo, sobre todo, en las zonas del piedemonte de la sierra. Es también por ello por lo que no se verán afectados tan tempranamente por la crisis.

3. Finalmente, un tercer conjunto se refiere a la estructura y organización de la red de comercialización. En este aspecto hay que mencionar la pérdida de algunos mercados

¹³ BALABANIAN... *op. cit.*, pp. 356-357; NAREDO... *op. cit.*, pp. 30-31, 33 y ss., 61; CAMILLEIRI LAPEYRE... *op. cit.*, pp. 59 y ss.; ANLLO VÁZQUEZ... *op. cit.*, pp. 193-196; V. BOTE GÓMEZ, «La integración en el capitalismo de la explotación olivarera de carácter familiar», *Rev. Estudios Agro-Sociales*, n.º 102, enero-marzo de 1978, Inst. Relaciones Agrarias, Madrid, pp. 43-44; C. TÍO SARALEGUI, «Los aceites comestibles y la entrada de España en la C.E.E.», *Rev. Agricultura y Sociedad*, n.º 22, enero-Marzo, 1982, Ministerio de Agricultura, Madrid, p. 83; GÓMEZ ORBANEJA y CHECCHI LANG... *op. cit.*, pp. 77 y ss., 124-125; LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA, etc... *op. cit.*, pp. 56 y ss.; A. LÓPEZ ONTIVEROS, «El Olivar», en *Las Agriculturas Andaluzas*... *op. cit.*, pp. 281 y ss.; A. LÓPEZ ONTIVEROS, *El Sector Oleícola*... *op. cit.*, pp. 12-14. Utilizando números índices (1953 = 1'0 para precio del aceite y salarios), dice que en 1978 los salarios habían alcanzado un valor de 34'2, mientras que el aceite tan sólo lo había hecho en un 7'8; CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE EXTREMADURA Y HUELVA, *Desarrollo Agrario (Objetivos para el cuatrienio 1976-79)*, diciembre de 1974, pp. 3-4. Se afirma que en la región en el último decenio (1964-74) los salarios habían crecido en un 364'28 %, mientras que el precio del aceite sólo lo había hecho en un 137'8 %.

¹⁴ ANLLO VÁZQUEZ, *op. cit.*, pp. 193-194. NAREDO... *op. cit.*, p. 94; CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE EXTREMADURA... *op. cit.*, pp. 3-4; A. LÓPEZ ONTIVEROS, «El Olivar»... *op. cit.*, pp. 281 y ss.

¹⁵ GÓMEZ ORBANEJA... *op. cit.*, pp. 71-73. Nos hablan del porcentaje de aceite en la dieta alimenticia española, habiendo descendido desde el 9,3 % en 1964 a un 5,9 % en 1973, mientras que el consumo de aceituna de mesa ascendía de 1 kg. por año y persona en 1955 a 2 kgs. en 1975; CAÑAS MADUENO... *op. cit.*, pp. 71-72 y 94, da un consumo nacional de aceite de 9,2 kgs. por año y persona en 1961 y 7,07 kgs. en 1975, mientras que los aceites de semillas aumentaron en este mismo período de 4,8 kgs. a 12,9 kgs.; LÓPEZ ONTIVEROS, «El Olivar»... *op. cit.*, p. 291; LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA, etc... *op. cit.*, pp. 56 y ss.; LÓPEZ ONTIVEROS, *El Sector Oleícola*... *op. cit.*, p. 11; BALABANIAN... *op. cit.*, pp. 356-357; CAMILLEIRI... *op. cit.*, pp. 54 y 64; NAREDO... *op. cit.*, pp. 39-40, 61 y 143; CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL... *op. cit.*, pp. 3-4; GARCÍA DELGADO... *op. cit.*, p. 95; BOTE GÓMEZ... *op. cit.*, p. 43; TÍO SARALEGUI... *op. cit.*, pp. 80-83.

exteriores, como el de Estados Unidos por la crisis de 1929, y, más importante todavía, el de la CEE, a quien abastece Italia (ahora también Grecia) ¹⁶.

Dentro de este grupo, a destacar asimismo, la falta de una organización cooperativa eficaz, por lo que el olivarero, en solitario, debe enfrentarse a una pléyade de intermediarios y a un reducido oligopolio que domina todo el mercado de los aceites e impone sus precios especulativos.

Después de analizar las causas fundamentales de esta crisis a nivel general, trataremos de comprobar en qué grado repercute en esta comarca cacereña y en qué medida cada uno de los factores que la generan. Para ello, hemos realizado numerosas encuestas orales y escritas en todos los municipios de la zona, con mayor hincapié en los enclavados en la montaña, puesto que son los más sensibles a la crisis. Nuestro objeto era examinar la propiedad, formas de explotación y tenencia, gastos, ingresos, comercialización, problemática y soluciones; en definitiva, la rentabilidad del olivar, como única manera de conocer con exactitud el grado de incidencia de dicha crisis.

De acuerdo con las encuestas, contestan afirmativamente (en cuanto a la rentabilidad del olivar) los propietarios con mayor extensión de tierras (por encima de las 8 ó 10 has.), pero a la vista de los datos, hay que concluir que es mucho más productivo en el minifundio, debido a que los gastos de producción son nulos. Sin embargo, así dicho, parece una conclusión excesivamente simplista, que habrá que matizar, puesto que de hecho existe una tipología en función de los gastos de producción e ingresos.

Los gastos de producción están en relación con la estructura de la propiedad, la excesiva parcelación, la imposibilidad de mecanización en la montaña, los costosos y lentos desplazamientos y transportes, la dificultad de los trabajos anuales, el porcentaje de trabajo asalariado y el abonado.

Los ingresos dependerán directamente de la producción, los precios, el grado de elaboración del producto y la comercialización.

En definitiva, a la hora de analizar la rentabilidad del olivar en la Sierra de Gata, en función de los factores recientemente señalados, hay que diferenciar tres zonas fundamentalmente:

1. La zona de montaña, representada por los municipios más interiores (Robledillo de Gata y Descargamaría), donde existe un elevado minifundismo, fuertes condicionamientos físicos, no se ha procedido a la transformación y reconversión de los olivares de almazara en olivares de verdeo, y, prácticamente, por su rentabilidad negativa, sólo se explotan para el autoconsumo, por lo que se pueden observar abundantes olivares invadidos por el matorral y los zarzales.

2. Una zona intermedia, con municipios que tienen parte de sus tierras en la montaña y parte en el piedemonte (Valverde del Fresno, Eljas, S. Martín, Acebo, Gata y Torre de D. Miguel). Se ha procedido a la reconversión en las zonas del piedemonte y, por ex-

¹⁶ LÓPEZ ONTIVEROS, CANO GARCÍA, etc. ... *op. cit.*, pp. 56 y ss.

¹⁷ ANLLO VÁZQUEZ ... *op. cit.*, pp. 198-201; LÓPEZ ONTIVEROS, *El Sector Oleícola ... op. cit.*, pp. 12-14; LÓPEZ ONTIVEROS, *El Olivar ... op. cit.*, pp. 290 y ss.; BOTE GÓMEZ ... *op. cit.*, p. 43.

tensión, en las primeras rampas de la montaña; es decir, en aquellas partes más llanas (valles y llanuras), más mecanizables, con propiedades mayores y más concentradas; mientras tanto, en las zonas más abruptas apenas existen olivares de verdeo, domina el minifundio y se abandonan los más alejados de los núcleos de población, los menos accesibles y los que ocupan tierras más marginales. Paralelamente a este abandono de los olivares de almazara, se ha ido extendiendo el olivar de verdeo en las zonas más llanas, por lo que la superficie total de olivar apenas ha variado.

3. La zona de piedemonte (Cilleros, Hoyos, Villasbuenas de Gata, Hernán Pérez, Torrecilla de los Angeles, Villanueva de la Sierra e, incluso, estribaciones de las Hurdes), con propiedades más extensas y concentradas, con una reconversión casi al 100 % y mecanización de las labores anuales (a excepción de la recogida). La rentabilidad, sobre todo con trabajos familiares, es mucho mayor. En esta zona, al haberse producido la reconversión en los comienzos de la crisis del aceite, ha tenido una segunda época dorada por el aumento del consumo de la aceituna de mesa, y, por ello, no ha conocido la crisis hasta hace dos o tres años.

Esta clasificación, que hemos realizado de acuerdo con los términos municipales, se puede sintetizar, atendiendo a las características naturales, en dos zonas, claramente diferentes, por cuanto que existe una estrecha correlación entre montaña-minifundio-olivar de almazara por una parte, y entre «llanura»-olivar de verdeo por otra. De cualquier manera, no se pueden establecer límites nítidos, puesto que el minifundio y la dispersión —aunque en menor medida— también dominan en el piedemonte.

Aunque la incidencia de los diferentes factores es distinta en uno y otro caso, las dos zonas tienen en común la crisis, que afecta tanto al minifundio como a la propiedad media, y tanto al olivar de almazara como al de verdeo.

Y, puesto que se trata de un monocultivo, es, en definitiva, una crisis económica: el minifundio no puede incrementar la producción, y la propiedad media y el latifundio no pueden hacer frente a los gastos; uno y otro no pueden obtener los beneficios necesarios para el desarrollo de la vida de una familia media. No obstante, la crisis es mucho más aguda en el minifundio y en el olivar de almazara.

Los beneficios netos por ha. en el minifundio (aunque éste es tan extremado y la dispersión tan fuerte, que es muy difícil hacer los cálculos por ha.) oscilan, según la producción y los precios anuales, entre las 10.000 y 30.000 pts./ha. para los olivares de almazara (a excepción de la zona más montañosa, donde los beneficios netos están por debajo de las 10.000 pts), y entre las 20.000 y 60.000 pts. para los olivares de verdeo (en olivares a pleno rendimiento). Hay que destacar que los valores más altos se alcanzan en Villanueva (de los municipios estudiados), con mayor concentración de la propiedad y sin fuertes pendientes, donde oscilan entre las 50.000 y 120.000 pts. Sin embargo, de cara a un enfoque económico, hay que tener en cuenta que el 90 % de los propietarios no alcanzan las cinco has. (en Robledillo y Descargamaría suponen más del 95 %).

Con esta estructura de la propiedad, no es la mecanización el problema fundamental, al menos en la zona de montaña y en los olivares de almazara. El problema básico en este área es el minifundio, la dispersión y las dificultades físicas de la

montaña. Es clara la falta de capitalización en el minifundio para su mecanización, pero tampoco sería posible de otra manera en la montaña, organizada en bancales, a veces con pendientes superiores al 20 e, incluso, al 30 %. De cualquier forma, este minifundio no ha tenido que hacer frente al alza de los salarios, puesto que se trata de explotaciones atendidas exclusivamente por el trabajo familiar hasta las 5 Has. Hay que exceptuar algunos casos, generalmente de funcionarios residentes en los núcleos de la zona, que deben de pagar todos los trabajos, con lo cual el saldo es negativo (en más de 10.000 pts), por lo que tienden a abandonarlos. En este minifundio de montaña, los gastos no suelen rebasar las 15.000 pts./Ha., siendo el 100 % debidos al abonado químico o estiércol. En el caso de los propietarios con una extensión inferior a 1 Ha. (que suponen más del 60 % en el piedemonte y más del 75 % en los municipios más montañosos), los gastos no superan las 5.000 pts., puesto que generalmente se dispone de animales que suministran el estiércol necesario (cerdos, cabras y ganado mular).

En el piedemonte, con olivares de verdeo, a partir de las dos hectáreas, es necesario contratar asalariados para la recogida (por lo perecedero de la aceituna verde), con lo que los gastos ascienden hasta las 20.000-50.000 pts., teniendo la recogida la mayor participación en los gastos de producción, en torno al 40/60 %, mientras que el abonado participa con un 20/30 %, y los trabajos mecánicos de tractor el resto. El problema en este caso sí es la falta de capitalización del minifundio para mecanizarse, además del problema (insoluble todavía) de la recogida. En el caso de propietarios que obtienen sus ingresos principales de otra actividad, los gastos oscilan entre las 50.000 y 100.000 pts./Ha., e incluso más, al igual que en el caso de grandes propietarios o absentistas, que deben de pagar todos los trabajos anuales.

Las propiedades por encima de las 5 Has. (que no existen en los municipios más montañosos en tierras de cultivo) se dedican generalmente por encima del 50 % al verdeo (según la producción y los precios del año), aunque es normal que se recoja más del 75 % en el verdeo. Los rendimientos netos por Ha. son bastante inferiores (no suelen rebasar las 20.000 pts., sin mencionar algunos casos, muy contados, que pueden alcanzar las 50.000 pts.), por cuanto que no disponen del suficiente ahorro para la inversión de maquinaria y son necesarios más salarios, ya que la familia sólo puede trabajar hasta las dos o tres Has., el resto debe hacerse mediante asalariados. La recogida, en estos casos, viene a suponer alrededor del 60 % de todos los gastos, el abono entre un 10 y un 20 % y las demás labores anuales entre un 20 y un 30 %.

El problema del minifundio y de la dispersión quedan reflejados en los gráficos n.º 1 y 2: en el primero se puede apreciar la atomización de la propiedad y en el segundo la relación entre el olivar y la parcelación.

No hemos incluido, con vistas al análisis de la rentabilidad, ni la amortización de las plantaciones, ni la de los equipos mecánicos, ni hemos considerado la juventud o vejez de los olivares. Hemos calculado la rentabilidad media de un olivar en pleno rendimien-

to, pero hay que tener en cuenta que los olivares de almazara son muy viejos en un alto porcentaje, mientras que otro buen porcentaje de verdeo no está aún en pleno rendimiento.

De cualquier manera, es una zona bastante productiva, pues ya a comienzos de siglo se recogían en torno los 2.500/3.000 kgs./Ha. en los olivares de 1.^a ¹⁸, en 1970 la producción había ascendido a 3.900 kgs. en los olivares de más de 25 años, 2.700 kgs. entre los años 15 al 25, y 1.200 kgs. a partir del octavo año ¹⁹. En la actualidad, con la generalización del abono químico y el tratamiento contra enfermedades y plagas, la producción puede ascender hasta los 4.500 kgs./Ha. e, incluso, más en los años buenos. Hay que exceptuar la zona más abrupta de montaña, donde raramente sobrepasan los 2.000 kgs./Ha. Sin embargo, a pesar de una producción bastante aceptable, ya hemos visto que los rendimientos son muy bajos.

Esta baja rentabilidad tampoco es debida a los precios, pues si bien los precios agrarios quedan por debajo de los demás sectores productivos a partir de 1970 ²⁰, también es cierto que el de la aceituna-aceite ha sido de los que mayor alza han experimentado ²¹. Como advierte López Ontiveros y Tió Saralegui ²², el precio del aceite de oliva no se puede elevar más, pues esto traería parejo el descenso del consumo.

Sí que es un problema la falta de organizaciones cooperativas en la zona. Bien es cierto que existe una «cooperativa» en casi todos los municipios, pero con la única misión de «naves de almacenaje», que facilitan la tarea al intermediario. Así resulta que en años de buenas cosechas, como este de 1982, con dominio, por lo tanto, de la oferta, se ha llegado a pagar la aceituna de verdeo hasta 10 pts./kg. menos que en la campaña precedente.

En la actualidad, se están tratando de agrupar todas las cooperativas de la zona, pero mientras no elaboren in situ el producto, y aún así, poco podrán hacer frente al potente oligopolio. Sea como fuere, parece tarde para tomar estas posturas, ya que no es éste el único ni el más grave de los factores que genera la crisis del olivar.

El problema de la presente campaña no ha concluido todavía, pues ante los bajos precios de la aceituna de verdeo, se ha dejado un alto porcentaje de la cosecha para almazara. Teniendo en cuenta los excedentes de aceite de oliva que ya existen y la abundante cosecha del presente año en toda España, no creemos pecar de profetas si pensamos que la crisis se va a agravar más aún. El olivar de almazara está cayendo en un pozo sin fondo, con muy pocas o nulas posibilidades de solución.

El factor fundamental desencadenante de la crisis en este sector es el elevado minifundio y las dificultades físicas que opone la montaña, sin menospreciar todo ese conjunto de factores enumerados que afectan con carácter general al olivar español. Es éste un

¹⁸ F. MARROYO ... *op. cit.*, pp. 2325 y ss.

¹⁹ C. CAVERO BEYARD (dir.), *Situación Actual y Perspectivas de Desarrollo de Extremadura*, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1976, Tomo II, «Análisis e Interrelaciones de los Sectores Productivos», pp. 72 y ss.

²⁰ GÓMEZ ORBANEJA ... *op. cit.*, pp. 116-118.

²¹ NAREDO ... *op. cit.*, p. 61; LÓPEZ ONTIVEROS, «El Olivar» ... *op. cit.*, p. 289.

²² TIO SARALEGUI ... *op. cit.*, p. 80; LÓPEZ ONTIVEROS, «El Olivar» ... *op. cit.*, pp. 291 y ss.

problema del que son muy conscientes los agricultores, y proponen como solución la concentración parcelaria, que si bien puede ser favorable en el piedemonte, es mucho más dudosa en las laderas abancaladas de fuertes pendientes. Aunque se procediera a la concentración, no se conseguirá eliminar el minifundio, aunque sí la dispersión, y de ninguna manera la crisis del olivar, pues ya hemos visto que tampoco son factibles las explotaciones mayores y más concentradas, por tener que enfrentarse al problema de los salarios y a otras dificultades de consumo y mercado.

Aun partiendo de la asociación en cooperativa y de la concentración parcelaria, las soluciones son mínimas.

Sería necesario, como hace la CEE, dotar de fuertes subvenciones al productor y al consumo para —creemos— «alargar la agonía del olivar» tan sólo. Esta medida implicaría importantes gastos públicos, que, de cara a la entrada en la CEE, no parece ser una medida viable; por otra parte, estas subvenciones nunca sacarían de la crisis económica al minifundista, por su escasa producción, y no conseguirían más que enriquecer a los mayores propietarios, como indica Gómez Orbaneja y Checchi Lang²³.

Algunos autores insisten en el fomento del consumo interior, lo cual no será factible mientras existan otros aceites más competitivos, a no ser mediante subvenciones al consumo; otros, en la conveniencia de explorar y abrir nuevos mercados externos, pero también en este punto se choca con los aceites de semillas y con la competencia de otros países productores. La mayoría coinciden en que el olivar debe transformarse en zonas marginales (en nuestro caso, tan marginales son, a pesar de la producción, las zonas de montaña como las zonas minifundistas del piedemonte)²⁴. Es una opinión con la que, a tenor de la rentabilidad, coincidimos plenamente, ya que no se vislumbra ninguna solución válida, y menos aún de cara a la posible entrada en la CEE. Siguiendo a Tió Saralgui en este punto, «... el sector del aceite de oliva, [es] uno de los que pueden sufrir mayores desequilibrios como consecuencia de la integración de España»²⁵. En 1980 la CEE disponía de 200.000 tm. de aceite de oliva de remanente, suponiéndole el olivar el 4 % de los gastos de financiación, mientras que el olivar sólo representa el 1 % de la producción agraria. Esto lo llevó, ya en 1978, a frenar la extensión del olivar, legislando subvenciones al productor con olivares plantados hasta esa fecha. El olivar español le puede suponer a la CEE un enorme incremento de los gastos de financiación, por lo que aparece como un problema a tener en cuenta por los Organismos competentes.

De cualquier manera, aunque el problema del olivar es lo más tangible en estos momentos en la Sierra de Gata, el problema de fondo radica en su minifundio y en la forma de incorporarlo a una economía de mercado. En este sentido, parece ser, por los ejemplos que conocemos en zonas de montaña próximas, que la única solución es proceder a una transformación del olivar por otros productos de alta demanda interior y exterior (ca-

²³ GÓMEZ ORBANEJA ... *op. cit.*, pp. 124-127.

²⁴ NAREDO ... *op. cit.*, pp. 39-40; LÓPEZ ONTIVEROS, *El Sector Oleícola ... op. cit.*, pp. 142 y ss.; CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL DE EXTREMADURA ... *op. cit.*, p. 4; TIO SARALEGUI ... *op. cit.*, pp. 85-87.

²⁵ TIO SARALEGUI ... *op. cit.*, p. 71.

so de las fresas de los Montes de Tras la Sierra, las cerezas del Jerte, el tabaco o las frambuesas de la Vera), impidiendo —por medio de una planificación— la extensión de estos cultivos a otras zonas físicamente más favorecidas y aptas también para otros cultivos.

Esta transformación, puesto que se trata de una zona de montaña, debería de ser contemplada dentro de la reciente Ley de Agriculturas de Montaña y como prioritaria por los Organismos Oficiales, aprovechando las ventajas que ofrece dicha Ley (créditos, subvenciones, denominaciones de origen, fomento de regadíos, fomento y protección de cooperativas y formas de agricultura de grupo, etc.). No obstante, la Ley tiene una limitación importante al contemplar sólo a los propietarios con más de dos Has. Es una limitación grave por el alto porcentaje de propietarios con una superficie menor, con lo que no pueden acogerse a los beneficios de esta Ley, a no ser que se reúnan para practicar una agricultura de grupo.

En conclusión, La Sierra de Gata es una zona de montaña, con una agricultura deprimida por la estructura de la propiedad, por las dificultades físicas de la montaña y agravada por la crisis del olivar. Es por ello por lo que se hacen necesarias una serie de transformaciones estructurales que deben acogerse a la Ley de Agriculturas de Montaña.





